



Resolución Nro. 067-CUS-2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Arquitecto
Juan Guerrero
Administrador Zonal Quitumbe
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 116 de 08 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento de la “MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE E (Oe14) TRAMO DESDE LA CALLE S32J HASTA LA CALLE S33A – BARRIO SAN LUIS - PARROQUIA CHILLOGALLO”; y resolución al respecto*”; **resolvió:** emitir dictamen para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito de la” *MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE E (Oe14) TRAMO DESDE LA CALLE S32J HASTA LA CALLE S33A – BARRIO SAN LUIS - PARROQUIA CHILLOGALLO*”; por lo que, antes de remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Administración Zonal Quitumbe, deberán solventar las observaciones realizadas en la presente sesión por los miembros de la comisión y remitir el proyecto de resolución correspondiente en el plazo improrrogable de 8 días.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 08 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 08 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.11.08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.11.08	

Link de sesión: <https://fb.watch/99eStfiYVe/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo